

DECRETO EXENTO N° 2635 /

MAT: MODIFIQUESE EL DECRETO EXENTO N°1654
DE FECHA 13.07.2018

LO PRADO, 20 NOV 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

El Decreto Exento N°1654 de fecha 13.07.18, la Hoja de Ruta N°2301 de fecha 17.10.2018, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

CONSIDERANDO:

La nueva distribución de los puestos otorgados.

DECRETO:

1- Modifíquese el Decreto Exento N°1654 de fecha 13.07.2018, en el sentido que se debe señalar.

Donde dice:

Puesto N°5

Debe decir:

Puesto N°7

2- En lo restante se mantiene el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1105 (05.11.2018)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales
(2) - Oficina de Cobranza Municipal - Oficina de Partes.